



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 20/2021 PARA EL EJERCICIO 2021

1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 20/2021 del Presupuesto del ejercicio 2021 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	1621	46500	Transferencias a la Comarca para Recogida de residuos.	4.000,00
	1621	46501	Transferencias a la Comarca para eliminación y Tratamiento de Residuos (Vertedero Agrupación 4 Ejea)	1.500,00
	3230	22699	Otros gastos diversos para Educación preescolar y primaria	1.500,00
	3230	21200	Conservación y Reparación Edificios y otras construcciones de Educación Preescolar y Primaria (Guardería)	1.500,00
	3410	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales en deportes.	11.000,00
	3410	21200	Conservación y Reparación Edificios y otras Instalaciones deportivas)	4.000,00
	3400	22199	Material Deportivo	1.500,00
	3410	22609	Gastos diversos actividades deportivas	1.500,00
			Total TCA.....	26.500,00

2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	1532	63300	Maquinaria, instalaciones tecnicas y utillaje.	-2.000,00
	1500	21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación maquinaria obras.	-3.500,00
	3120	21200	Conservación y Reparación Consultorio Médico	-3.000,00
	3321	22609	Gastos varios biblioteca	-3.000,00
	3340	21600	Conservación Equipamientos para procesos de información Cultura	-1.500,00
	3370	21200	Conservación y reparación Edificios y otras construcciones Ocio y Tiempo Libre (Casa Juventud, Ludoteca)	-2.000,00
	3370	21201	Conservación y Reparación y otras Construcciones Ocio-Pabellon 81	-1.500,00
	3370	22699	Actividades Casa Juventud	-7.000,00
	3370	48000	Subvenciones a Familias e Instituciones sin fines de lucro para Promoción social (Asociaciones Jubilados, Mujeres,...)	-3.000,00
			Total TCD.....	-26.500,00

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601



Cód. Validación: 46D2LJYFZPCRCZCZHA4MCC79 | Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica,
LA ALCALDESA,
Manuela Berges Barreras.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

